



ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, HACE SABER que en fecha 3 de noviembre de 2011, se ha aprobado la siguiente resolución núm. 2462/11 cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo para seleccionar un Técnico Medio, “Técnico de Inforvivienda”, aprobadas mediante Resolución 2190/11, y publicado anuncio en el Diario Mediterraneo, de 20 de octubre de 2011.

Esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

TÉCNICO INFOVIVIENDA

Admitidos/as:

ALBIOL	ESTELLER	JOSEPH PASQUAL
BONILLA	SANCHEZ	FRANCISCA
CANTOS	SANZ	JAVIER
DOÑATE	LATORRE	VICENTE
FERRER	PONS	EVA MARIA
FORCADA	SÁNCHEZ	FERNANDO
GOMEZ	NEBOT	HECTOR
GRACIA	VILALTA	ANA VICENTA
JOVER	CARBONELL	M ^a MILAGRO
MORTES	CARRASCOSA	RAUL
NAVARRO	FERRERES	NEUS
NAVARRO	GAZQUEZ	PEDRO ANTONIO
PINEDO	MONFERRER	BEATRIZ
RIEGO	GONZALEZ	EDUARDO
RODRÍGUEZ	PEREZ	JEZABEL
ZAMORA	ALCON	MARIA

Excluidos/as: ninguno.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación del listado de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios Municipal, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

REGIDORIA DE INTERIOR

ÀREA DE RECURSOS HUMANOS E INTERIOR

Plaza del Centro, 1.
12600 LA VALL D'UIXÓ



Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Órgano Técnico de Selección:

PRESIDENTE: D. Pedro Bueno Flores, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIO: D. José Luis de la Torre Martín, Secretario General de la Corporación.

VOCALES:

D. Manuel Cuesta Gilazañas, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Dña. M^a José Nebot Garriga, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. Jesús Gómez Asensio, Funcionario Habilitado de carácter Estatal.

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros como Tribunal Calificador Suplente:

PRESIDENTE: Dña. Concha Candau Ramos. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIO: Dña. Lorena Rodríguez Gijón, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

VOCALES:

D. Alberto Arnau Estellés, Funcionario Habilitado de carácter Estatal.

D. José Palau Blasco, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

D. José E. Nebot Gómez, Funcionario de carrera del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo el día **11 de noviembre de 2011, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos** del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en las bases que regulan el proceso selectivo.

El Alcalde Presidente

Oscar Clavell López

La Vall d'Uixó, 3 de noviembre de 2011

REGIDORIA DE INTERIOR

ÀREA DE RECURSOS HUMANOS E INTERIOR

Plaza del Centro, 1.
12600 LA VALL D'UIXÓ